



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

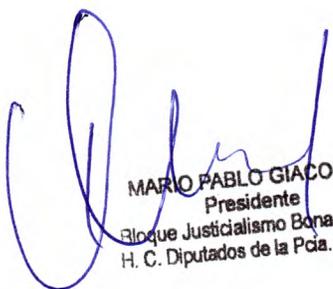
## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

### DECLARA

Evocar la trayectoria literaria y política de **Leopoldo Marechal**, al cumplirse el centésimo decimo séptimo aniversario de su nacimiento producido, un 11 de junio de 1900.

Por lo tanto debemos recordar a esta importante personalidad del quehacer cultural, que supo conjugar con original estilo la temática romántica con el compromiso social y político.

  
MARIO PABLO GIACOBBE  
Presidente  
Bloque Justicialismo Bonaerense  
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

  
DR. HUGO FRANCISCO ORZÓN  
Diputado  
Bloque Justicialismo Bonaerense  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Leopoldo Marechal nace en Buenos Aires un 11 de junio de 1900 en el despuntar del siglo XX, fue narrador, poeta, dramaturgo, novelista y ensayista Argentino, vinculado inicialmente al vanguardismo, aunque luego se orientó hacia posturas filosóficas neoplatónicas y de carácter nacionalista, autor de la importante novela "*Adán Buenosayres*" (1948).

Aunque esencialmente porteño, Marechal mantuvo estrecho contacto con la vida rural de Maipú, ciudad provinciana a la que iba a visitar a su tío, acompañándolo en sus viajes por el interior. Allí le llamaban "Buenos Aires", nombre que adoptaría para el protagonista de su famosa novela. A los dieciocho años quedó huérfano de padre y su condición de primogénito lo obligó a hacerse cargo de la familia, trabajó como maestro, bibliotecario y profesor de segunda enseñanza hasta 1955.

Fue poeta precoz, a los doce años escribió los primeros versos y publicó *Los aguiluchos* con poco más de veinte. Se vinculó a los grupos Proa y Martín Fierro. En 1926, en España, se relacionó con los redactores de *La Gaceta Literaria* y *Revista de Occidente*, mientras que en Francia se reunía con los pintores y escultores del llamado grupo de París como Antonio Berni, José Fioravanti y Lino Eneas Spilimbergo, entre otros.

Durante su segundo viaje a Europa, en 1929, año en que publicó *Odas para el hombre y la mujer*, escribió los capítulos iniciales de *Adán Buenosayres*. Vivió hasta 1931 en París y a su regreso ingresó como redactor fundador al diario *El Mundo* y se reconcilió con la Iglesia católica. Publicó, entre otros, el poemario *Laberinto de amor* (1936), dedicado a su primera esposa, *Cinco poemas australes* (1938), *El centauro* y *Sonetos a Sophia* (1940). En *Descenso y ascenso del alma por la belleza* (1939) dio cuenta de su poética, mientras que su postura estética y filosófica se encuentra en *Cuaderno de navegación* (1966). Enviudó



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

en 1947 y en 1950 se unió a Elbia Rosbaco, inspiradora y destinataria de sus nuevos poemas.

*Adán Buenosayres* es a la vez alegoría, autobiografía y novela en clave que tiene como personajes a los exponentes de la vanguardia porteña, J. L. Borges entre ellos. No fue bien recibida por la crítica, que la vio injusta y parcialmente como "una mala copia" del *Ulises* de J. Joyce, y silenció lo esencial: su carácter insólito dentro de la tradición novelística en castellano, y la libertad igualmente inédita en el uso del lenguaje narrativo, aspectos que sólo destacó J. Cortázar, por entonces un desconocido columnista que la saludó con lucidez y alborozo.

Esta obra en clave, de gran vigor alegórico y satírico, escrita a partir de una perspectiva cristiana y platónica que encuentra su adecuado modelo estructural en la *Divina Comedia*, tiene tres partes: en la primera, Adán despierta y realiza una expedición con un astrólogo y un grupo de "martínfierristas" por las calles y las afueras de Buenos Aires; en la segunda, figura la biografía espiritual de Adán ("El cuaderno de tapas azules"), y en la tercera cuenta el descenso al infierno de la oscura ciudad de Cacodelphia.

Cuando el General Juan Domingo Perón fue elegido presidente en 1946, Leopoldo Marechal ocupó la Dirección General de Cultura y luego el de Enseñanza Artística, donde permaneció hasta el golpe de Estado de 1955, que impone la dictadura autodenominada Revolución Libertadora, que se caracterizará por la persecución política al peronismo y la censura. Durante las sucesivas dictaduras de Eduardo Lonardi y Pedro Eugenio Aramburu permanecerá proscrito militando activamente en la resistencia peronista. En 1956 Marechal redacta junto con el general Juan José Valle una proclama "al pueblo de la Patria".



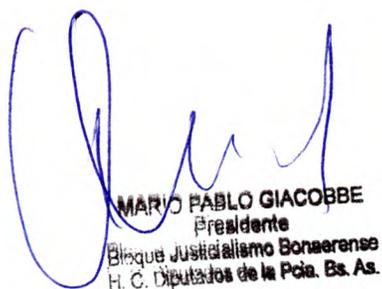
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Toda la obra de Marechal después de 1955 fue proscrita por las dictaduras y desterrada de los manuales de literatura y de las librerías. Perseguido por el régimen de la Revolución Libertadora debido a sus denuncias públicas acerca de torturas que utilizaba el régimen de facto, decide exiliarse brevemente en Santiago de Chile.

La caída del gobierno del General Juan Domingo Perón lo lleva al ostracismo intelectual, a la soledad y al olvido. Recién a mediados de la década de 1960 vuelve a ser redescubierto por las nuevas generaciones y publica en 1965 "El banquete de Severo Arcángelo" y el ensayo "La Autopsia de Crespo". En 1966 publica "Heptameron" y "Cuadernos de navegación" y finalmente "La Guerra" (1970), su tercera novela, no alcanzó la riqueza de las anteriores, pero es una síntesis, en cierto sentido testamentaria, de las inquietudes políticas y metafísicas del autor, ligadas a la experiencia Peronista.

El 26 de junio de 1970, víctima de un síncope, muere a los 70 años en el mismo departamento de Rivadavia al 2300 donde años antes falleciera su esposa María Zoraida. Sus hijas María de los Ángeles y Malena, únicas custodias de su obra, siguen intentando recobrar sus manuscritos para publicarlos, digitalizarlos y permitir el acceso a los estudiosos de la obra, además de incorporarlos a la Fundación Leopoldo Marechal que han creado en 1991.

Frente a lo anteriormente argumentado y considerando la importancia académica de Don Leopoldo Marechal, requerimos que esta Honorable Cámara de Diputados acompañe el presente Proyecto de Declaración.

  
MARIO PABLO GIACOBBE  
Presidente  
Bloque Justicialista Bonaerense  
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

  
D. HUGO FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
Bloque Justicialismo Bonaerense  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.